AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS
FORMATO INFORME DE SUPERVISÓN

Al contestar cite Radicado 20212210578733 Id: 679068
Folios: 17 Fecha: 2021-05-07 18:20:06
Anexos: 0
Remitente: GERENCIA DE GESTION DE LA INFORMACION TECNICA
Destinatario: VICEPRESIDENCIA TECNICA

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 474 ANH DE 2017 (No. 217048 PARA FONADE), CELEBRADO ENTRE LA AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS -ANH- Y EL FONDO FINANCIERO DE PROYECTO DE DESARROLLO - FONADE

FECHA DEL INFORME: la misma de la etiqueta del radicado

CONTRATO NÚMERO	**474 ANH** **217048 FONADE**	**FECHA FIRMA**	30-nov-2017
		FECHA INICIO	30-nov-2017
NOMBRE CONTRATISTA	Empresa Nacional Promotora de Desarrollo Territorial – ENTERRITORIO (desde 20 de marzo de 2019) (antes Fondo Financiero de Proyecto de Desarrollo – FONADE)		
NIT	899.999.316-1		
OBJETO DEL CONTRATO	Se compromete a realizar la Gerencia Integral de los proyectos que hacen parte del proyecto 2017-2018 de la Agencia Nacional de Hidrocarburos- ANH, del grupo de gestión de conocimiento de la Vicepresidencia técnica de la ANH		
CDP No.	36917-37117-37217-37517	**FECHA CDP**	26-jul-2017
	7374		22-nov-2018
	48919		17-may-2019
	32420		17-nov-2020
RP No.	133517-133617-133717-133817-61717	**FECHA RP**	30-nov-2017
	3318		15-ene-2018
	302319		18-dic-2019
	128620		16-dic-2020
PLAZO EJECUCIÓN	15-jul-2018 (original) 31-dic-2018 (1a. prórroga) 31-dic-2019 (2a. prórroga) 31-dic-2020 (3a. prórroga) 31-dic-2021 (4a. prórroga)	**FECHA TERMINACIÓN (última)**	31-dic-2021
FECHA PERFECCIONAMIENTO	30-nov-2017	**MODIFICACIONES CONTRATO**	• Prórroga # 1 (16-jul-18) • Modificación #1; Prórroga #2; Reducción #1 (22-nov-18) • Acta suspensión (23-ago-19) • Modificación #2; Prórroga #3; Adición #1 (18-dic-19) • Modificación #3; Prórroga #4; Adición #2 (16-dic-20)

CONTRATO NÚMERO	**474 ANH** **217048 FONADE**	**FECHA FIRMA**	30-nov-2017
		FECHA INICIO	30-nov-2017
VALOR DEL CONTRATO	$49.691.547.662 $42.309.007.645 $92.000.555.307 (original) ($40.215.428.210) (Otrosi 2) $51.785.127.097 $11.051.843.758,81 (Otrosi 3) $62.836.970.855,81 $5.485.223.108,65 (Otrosi 4) $68.322.193.964,46	**FORMA PAGO**	Cláusula 7ª FORMA DE PAGO (minuta original)
PERIODO SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	Primer trimestre año 2021 (enero a marzo 2021)		

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES DEL PERIODO

CONSIDERACIONES PRELIMINARES

El presente informe de supervisión se basa en el informe de gestión del primer trimestre de 2021 de ENTerritorio y la mirada y conclusiones de la ANH de acuerdo con las reuniones y correspondencia sostenidas con dicha Entidad. Se han presentado algunos problemas con la radicación de dicho informe de gestión y con los informes financieros, según se ha logrado establecer, debido a los códigos de seguridad en la información y el peso del archivo adjunto, por lo que, dadas las fechas de cumplimiento, se solicitó a ENTerritorio enviar por e-mail el documento directamente a la Vicepresidencia Técnica y poder elaborar el informe de supervisión.

Informes de supervisión presentados por el actual supervisor:

- Segundo semestre de 2019 Id: 450780 del 05-nov-2019;
- Desembolso de diciembre de 2020 Id: 469129 del 20-dic-2019;
- Informe extraordinario Id: 487893 del 27-feb-2020;
- Primer trimestre de 2020 - 1Q2020 Id: 508071 del 21-may-2020;
- Segundo trimestre de 2020 - 2Q2020 Id: 525694 del 05-ago-2020;
- Tercer trimestre de 2020 - 3Q2020 Id: 554096 del 19-nov-2020 y alcances Id: 558121 del 03-dic-2020 e Id: 558458 del 04-dic-2020;
- Desembolso de diciembre de 2020 Id: 563760 del 17-dic-2020;
- Cuarto trimestre de 2020 - 4Q2020 Id: 575630 del 03-feb-2021.

A lo largo del presente informe se aludirá al No. 474 como denominación del contrato estipulado por la ANH y a ENTerritorio o FONADE, indistintamente según la circunstancia histórica.

ANTECEDENTES CONTRACTUALES

Los mismos del informe de supervisión del primer trimestre de 2020 (1Q2020).

Se incluye la última modificación del alcance contractual y prórrogas:

- Prórroga No. 1 del 16 de julio de 2018: se amplió el plazo del contrato hasta el 31 de diciembre de 2018.
- Prórroga No. 2, Reducción No. 1 y Modificación No. 1 del 22 de noviembre de 2018: se prorrogó el plazo hasta el 31 de diciembre de 2019; de la cláusula segunda – alcance, se excluyeron los proyectos sísmicos y sus interventorías; por lo cual también se redujo la cantidad de recursos en CUARENTA MIL DOSCIENTOS QUINCE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIOCHO MIL DOSCIENTOS DIEZ PESOS M/CTE ($40.215.428.210).
- Acta de suspensión del contrato No. 474 ANH de 2017 del 23 de agosto de 2019 y la respectiva acta de reinicio el 22 de octubre de 2019.
- Prórroga No. 3, Adición No. 1 y Modificación No. 2 del 18 de diciembre de 2019: se prorrogó el plazo hasta el 31 de diciembre de 2020; se adicionaron ONCE MIL CINCUENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS Y OCHENTA Y UN CENTAVOS M/CTE ($11.051.843.758,81).
- Prórroga No. 4, Adición No. 2 y Modificación No. 3 del 16 de diciembre de 2020: se prorrogó el plazo hasta el 31 de diciembre de 2021; se adicionaron CINCO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS VEINTITRÉS MIL CIENTO OCHO PESOS Y SESENTA Y CINCO CENTAVOS M/CTE ($5.485.223.108,65).

ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN

(i) Comités Operativos y reuniones periódicas de seguimiento técnico, social, ambiental y de control del contrato con el equipo de profesionales de ENTerritorio.
(ii) Comité Operativo y grupo apoyo a la supervisión.
(iii) Seguimiento a la situación de emergencia sanitaria y económica.
(iv) Gestión del grupo de ENTerritorio y de la ANH – Informe de gestión primer trimestre de 2021.

(i) Comités Operativos y reuniones

Comités operativos - virtuales:

REUNIONES	Acta No.
27-ene-21	No. 33
26-feb-21	No. 34
26-mar-21	No. 35

También se llevaron a cabo las reuniones puntuales de seguimiento y temas específicos entre la ANH y ENTerritorio en las siguientes fechas:

REUNIONES	CONTRATO	TIPO REUNIÓN
12-ene-21	474 - 217048	Ajuste coordenadas p. Pailitas-1X (No estuvo el supervisor de ANH)

(ii) Comité Operativo y grupo apoyo a la supervisión

El Ordenador del Gasto, Vicepresidente Técnico Carlos José Rodríguez Taborda, trabajó en la ANH hasta el 31 de enero de 2021. A partir de la fecha, quedó encargado de la Vicepresidencia Técnica John Fernando Escobar Martínez, a cargo de las responsabilidades del ordenador del gasto. Seguirá haciendo parte del Comité Operativo el gerente del grupo Gestión del Conocimiento, Carlos Alberto Rey González. Apoyan el proyecto los representantes de la Presidencia de la ANH para los temas social y ambiental, Duver Adriana Ospina Z. y Helman Bermúdez S., respectivamente.

El 12 de marzo de 2021 y en el Comité Operativo del 26 de marzo estuvieron participando los delegados de los temas social y ambiental del Presidente de la ANH.

(iii) Seguimiento a la situación de emergencia sanitaria y económica

Se retoma la descripción que viene del segundo y cuarto informe de supervisión de 2020 y se incluyen los actos administrativos relacionados con el tema en el último trimestre.

- Decreto No. 039 del 14 de enero de 2021, "*Por el cual se imparten instrucciones en virtud de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del Coronavirus COVID - 19, y el mantenimiento del orden público, y se decreta el aislamiento selectivo con distanciamiento individual responsable*". La vigencia del este decreto "*rige a partir de las cero horas (00:00 a.m.) del día 16 de enero de 2021, hasta las cero horas (00:00 a.m.) del día 1 de marzo de 2021, y deroga los Decretos 1168 del 25 de agosto de 2020, 1297 del 29 de septiembre de 2020, 1408 del 30 de octubre de 2020, y 1550 de 28 de noviembre de 2020*".

- Resolución No. 222 del 25 de febrero de 2021 del Ministerio de Salud, por el cual se prorroga la emergencia sanitaria y se dictan otras medidas. En su artículo 1. prórroga la emergencia sanitaria hasta el 31 de mayo de 2021 en todo el territorio nacional "*declarada mediante la Resolución 385 de 2020 y prorrogada, a su vez, por las Resoluciones 844, 1462 y 2230 de 2020*".

- Decreto No. 206 del 26 de febrero de 2021 del Ministerio del Interior, "*Por el cual se imparten instrucciones en virtud de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del Coronavirus COVID -19, y el mantenimiento del orden público,* -y- *se decreta el aislamiento selectivo con distanciamiento individual responsable y la reactivación económica segura*". Además, adopta el Plan Nacional de Vacunación en el territorio nacional.

Este decreto extiende la emergencia sanitaria hasta el 1° de junio, tiempo durante el cual se establece una fase de aislamiento selectivo, distanciamiento Individual responsable y reactivación económica segura. También ordena que todas las personas que permanezcan en el territorio nacional deberán cumplir con los protocolos de bioseguridad y de comportamiento del ciudadano en el espacio público para la disminución del contagio expedidos por el Ministerio de Salud e indica sobre el acatamiento de las instrucciones encaminadas a evitar la propagación del Covid-19 que emitan otros ministerios o entidades competentes.

(iv) Gestión del grupo de ENTerritorio y de la ANH – Informe de gestión primer trimestre de 2021

Actividades para destacar del informe de gestión presentado por ENTerritorio en el oficio Id: 625280 del 23-abr-2021 y alcance del informe en el oficio Id: 656364 del 28-abr-2021.

- Mediante el oficio Id: 572326 del 14-ene-2021, ENTerritorio solicitó a la ANH la aprobación de un ajuste de coordenadas del contrapozo dentro del mismo predio La Esperanza, en desarrollo de la obtención de la servidumbre transitoria, según el contrato No 2200999 “Servicio de constitución de una servidumbre para la ocupación transitoria de un predio para desarrollar el proyecto muestreo de subsuelo en el valle inferior del Magdalena, pozo estratigráfico ANH Pailitas 1-X, en el marco de la Ley 1274 de 2009”, y ajustar los documentos precontractuales. Mencionó ENTerritorio que este cambio es menor y no afecta las condiciones técnicas, sociales y ambientales del proyecto.

 La ANH respondió a ENTerritorio con el oficio Id: ANH 572629 18-ene-2021 de forma afirmativa. Por su parte, ENTerritorio envió el Anexo Técnico y los planes de gestión social y ambiental ajustados en el oficio Id: 574090 del 26-ene-21.

- Todos los documentos requeridos para dar apertura al proceso contractual se encuentran aprobados:

 - Anexo Técnico oficio Id: 496242 del 27-mar-2020. Confirmación del documento por ENTerritorio oficio Id: 500886 del 20-abr-2020.
 - Plan de Gestión Social – PGS oficio Id: 514600 del 18-jun-2020. Confirmación del documento por ENTerritorio oficio Id: 513157 del 11-jun-2020.
 - Plan de Gestión Ambiental - PGA oficio Id: 514600 del 18-jun-2020. Confirmación del documento por ENTerritorio oficio Id: 513157 del 11-jun-2020.
 - AFE del proyecto.
 - Certificación de consulta previa del Ministerio del Interior: el 4 de junio ENTerritorio recibió la resolución Nº ST-0397 del Ministerio del Interior, donde certifica la NO de presencia de comunidades étnicas en el AID del proyecto ‘pozo estratigráfico Pailitas 1X’.
 - El Plan Operativo para la ‘Prórroga Nº 4, Adición Nº 2 y Modificación Nº 3,’, presentado por ENTerritorio el 17-dic-20, fue aprobado por el Ordenador del Gasto del proyecto, el Vicepresidente Técnico – ANH, Carlos Rodríguez Taborda (Id: 563571 del 17-dic-2020)

- Contrato 2200999 (proceso de contratación directa CDI-089-2020), en proceso de cierre, para la constitución de una servidumbre por ocupación transitoria de un predio para desarrollar el

muestreo de subsuelo en el Valle Inferior del Magdalena, pozo estratigráfico ANH Pailitas 1X, suscrito por la empresa LDS INGENIERIA Y GESTION INMOBILIARIA SAS por $36.821.487,oo.

- Suscripción del contrato 2210116 el 11-mar-2021 "*Servicios de constitución de una servidumbre por ocupación transitoria de un predio para desarrollar el proyecto muestreo de subsuelo en el valle inferior del Magdalena, Pozo Estratigráfico ANH Pailitas 1-X, en el marco de la Ley 1274 de 2009*" entre ENTerritorio y el Sr. José María Ortiz, dueño del predio la Esperanza, lugar donde se desarrollará el proyecto de perforación del Pozo Estratigráfico ANH Pailitas 1X, por $27.000.000,oo.

- ENTerritorio ha realizado 23 contratos derivados, de los cuales 21 están liquidados y dos terminados (ajuste coordenadas del pozo en 2020 y servidumbre).

- Según el informe de gestión, ENTerritorio ha comprometido a 31-mar-2021 $68.030.135.327,46, lo que indica que posiblemente ya se han expedido los CDP para la apertura de los principales procesos contractuales derivados: pozo e interventoría.

- El impuesto GMF estimado es de $250.528.473,05 y las cuotas de gerencia totalizan $5.439.557.085.

- El saldo por comprometer a 31-mar-2021 son $292.058.637, según informe de gestión.

- Procesos contractuales de obra e interventoría:

 Proceso contractual pozo Estratigráfico Pailitas-1X:

○ Fecha publicación web ENTerritorio	01-feb-2021
○ No. Referencia SECOP II y fecha de publicación	CAB-010-2020 el 23-feb-2021
○ Presupuesto	$53.951.264.828,96 COP
○ Visitas a campo	10-feb-2021
○ Propuestas presentadas	dos
○ Propuesta habilitada	Unión Temporal SERCOMADI
○ Propuesta económica	$52.872.239.534,82 COP

Fecha de actualización:	17/03/21		
Proceso	CAB 010-2020		
Proyecto	Obra Pozo Pailitas		
Actualización	Cierre para presentación de ofertas 2 pm		
Resultado	Se presentaron 2 UT		
UT SERCOMADI	SERINCO DRILLING S.A	65%	NACIONAL
	C&CO SERVICES SAS EN REORGANIZACIÓN	21%	NACIONAL
	MARJAL SAS	13%	NACIONAL
	DIALCO CONSTRUCCIONES SAS	1%	NACIONAL
UT IP PAILITAS 1X 2021	INVESTGEOSERVIS IGS	51%	EXTRANJERA RUSIA
	PETROLAND SAS	49%	NACIONAL
ACTA DE SELECCIÓN	9/04/21		

Proceso contractual interventoría pozo Pailitas-1X:

- No. Referencia SECOP II — CME-030-2020 el 23-feb-2021
- Presupuesto — $2.614.789.006,99 COP
- Propuestas presentadas — cinco
- Propuestas HABILITADAS — dos

Fecha de actualización	23/03/2021		
Proceso	CME-030-2020		
Proyecto	Interventoria Pozo Pailitas		
Actualización	Cierre para presentación de ofertas 2pm		
Resultado	Se presentaron 5 ofertas		
1. INGENIERIAS Y CONSTRUCCIONES NISSI S.A.S.	N/A	100%	NACIONAL
2. UNIÓN TEMPORAL INTERVENTORÍA PAILITAS 2021	DISCOING SAS	49,00%	NACIONAL
	S AMBIENTALES E INGENIERIA S.A.	51,00%	NACIONAL
3. UNION TEMPORAL INTERVENTORIA POZOS 2021	TF AUDITORES Y ASESORES LTDA	34,00%	NACIONAL
	DOS G S.A.S	33.00%	NACIONAL
	NEOIL EXPLORATION SAS	33,00%	NACIONAL
4. CONSORCIO INTERVENTORÍA PAILITAS 2021	BELLICORP S.A.S	50,00%	NACIONAL
	Hidrológica Geología Ambiental S.A	50,00%	NACIONAL
5. CONSORCIO SGI ACIPET	ASOCIACION COLOMBIANA DE ING	51,00%	NACIONAL
	SERVICIOS GEOLOGICOS INTEGRAL	49,00%	NACIONAL
Acta de selección	16/04/2021		

Las fechas obedecen a un cronograma que puede ser modificado mediante adendas, de acuerdo con el desarrollo de cada proceso en particular. En el caso de la obra e interventoría del pozo Pailitas-1X se ha presentado esta condición, debido a las garantías propias del procedimiento contractual y a las preguntas y descargos que se hacen mutuamente los participantes. Por lo anterior, los procesos han tomado más tiempo del inicialmente establecido.

Informes Financieros (adjuntos a este informe)

- Informe financiero enero 2021 Id: 579150 del 16-feb-2021
- Informe financiero febrero 2021 enviado por mail el 15-mar-2021
- Informe financiero marzo 2021 Id: 593754 del 19-abr-2021

Ejecución Contrato No. 474 de 2017 (sobre la observación de la CGR)

Durante el primer trimestre de 2021 no se han obtenido los productos concretos del Proyecto *"Muestreo del Subsuelo en el Valle Inferior del Magdalena-Pozo Estratigráfico en Pailitas 1-X*" -corazonamiento y registros de pozo-, pero ya se tienen insumos de la gestión (productos intermedios, si se quiere) como: el anexo técnico, los planes de gestión social y ambiental, el certificado de pertinencia de consulta previa del Ministerio del Interior, el contrato de servidumbre del lote y los documentos para la apertura de los procesos contractuales en el SECOP II.

Cuota Gerencia Contrato No. 474 de 2017 (sobre la observación de la CGR)

Los hitos del contrato, asociados al pago de la cuota de gerencia, estaban relacionados con la gestión del proyecto '*Pozo estratigráfico Pailitas-1X*' en el otrosí '*Modificación No. 2, Prórroga No. 3 y Adición No. 1 del 18-dic-2019*' de la siguiente forma:

a. Adjudicación de los procesos de selección para los contratos de obra e interventoría del proyecto.
b. Firma de los contratos derivados (obra e interventoría) para ejecutar el pozo.
c. Suscripción de las actas de inicio obra e interventoría.
d. Finalización del plazo de ejecución del Contrato Interadministrativo.

Ninguno de estos hitos se cumplió en el año 2020, por lo cual no se descontaron los pagos relacionados con la cuota de gerencia. Debido a las dificultades presentadas por la pandemia y la emergencia sanitaria y social, el proyecto se mantuvo en la fase de planeación y estructuración, ajustando el AFE y los plazos a la nueva situación y realizando los trámites de prórroga del contrato.

Para el otrosí '*Prórroga No. 4, Adición No. 2 y Modificación No. 3 del 16-dic-2020*', se consideraron los hitos con mayor detalle, así:

a. Apertura del proceso de selección de obra.
b. Apertura del proceso de selección de interventoría.
c. Adjudicación del proceso de selección de obra.
d. Adjudicación del proceso de selección de interventoría.
e. Suscripción del contrato de obra.
f. Suscripción del contrato de interventoría.
g. Acta de inicio de obra.
h. Acta de inicio de interventoría.
i. Finalización del plazo de ejecución del Contrato Interadministrativo.

Los dos procesos -obra e interventoría-, implican esfuerzos separados, desde la apertura de los procesos; la suscripción de las actas de los contratos derivados es un paso más concreto a la ejecución y consecuente obtención de los productos definidos en el Contrato Interadministrativo.

Se debe destacar que, finalmente, se ha dado un paso fundamental en la apertura de los procesos contractuales por parte de ENTerritorio, y que está ad-portas de adjudicar y contratar la perforación, corazonamiento y registro del pozo y su interventería, lo que había sido un obstáculo permanente para avanzar en el Contrato, dejando atrás las etapas más tempranas, que eran las más difíciles y complicadas.

Según las condiciones del contrato, respecto a la apertura de los procesos de obra e interventoría, en este primer trimestre de 2021 se descontó la cuota de gerencia (Id: 656364 del 28-abr-2021):

FECHA DE PAGO	CONCEPTO	VALOR	CE
10/3/2021	En cumplimiento de lo previsto en la Minuta Prórroga 4, Adición 2 y Modificación 3 del Contrato Interadministrativo 217048, la cual fue suscrita el 16 de diciembre de 2020 entre la ANH y ENTerritorio, específicamente lo estipulado en la CLÁUSULA QUINTA, literales g) y h) que modifican la forma de pago de la cuota de gerencia, indicando lo siguiente: *"g) De los recursos asignados en la presente novedad contractual, se descontará el 30% contra la apertura del proceso de selección para el contrato de obra del proyecto Pozo estratigráfico Pailitas 1X, valor correspondiente a* ***QUINIENTOS SETENTA MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y CINICO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS CON SETENTA CENTAVOS M/CTE ($570.235.751,70).*** *h) De los recursos asignados en la presente novedad contractual, se descontará el 15% contra la apertura del proceso de selección para el contrato de interventoría del proyecto Pozo estratigráfico Pailitas 1X, valor correspondiente a* ***DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES CIENTO DIECISIETE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS CON NOVENTA CENTAVOS M/CTE ($285.117.875,90).***	$855.353.627,6	3746

PANORAMA DE CORTO Y MEDIANO PLAZO VISTO POR LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO Y PROYECTO

Lo estipulado en los actos administrativos referentes a la emergencia sanitaria indican que se puede ir avanzando en la etapa precontractual del proyecto pozo Pailitas-1X, mientras se continúa observando la situación de la pandemia, se está al tanto de las instrucciones del manejo de la emergencia por parte del Gobierno y del desarrollo de las jornadas de vacunación.

En tal sentido, se debe destacar que el primer trimestre de 2021 comenzó un poco más alivianado para el desarrollo del proyecto.

La ANH, ENTerritorio y esta supervisión en particular continuarán acatando las disposiciones del Gobierno Nacional frente a la emergencia sanitaria y el aislamiento selectivo.

LÍNEA BASE - RESUMEN DE LAS DISTINTAS SITUACIONES ENCONTRADAS

La misma del informe de supervisión del primer trimestre de 2020 (1Q2020).

1. RESUMEN DE EJECUCIÓN DE RECURSOS

ÍTEM	VALOR
Valor Total del Contrato (inicial – año 2017)	$92.000.555.307
Valor desembolsado dic-2017	$49.691.547.662,00
Valor desembolsado dic-2018	$2.093.579.435,00
Valor desembolsado dic-2019	$11.051.843.758,81
Valor desembolsado dic-2020	$5.485.223.108,65
Nuevo valor total del Contrato (año 2020)	$68.322.193.964,46
Valor reducido 2018 (correspondía a vigencia futura en 2017; no se desembolsó del Total inicial del contrato)	($40.215.428.210)
No. de desembolsos realizados a la fecha	4
Valor por ejecutar (incluyendo pago por periodo actual) – POR PARTE DE LA ANH	$0

Productos entregados: a la fecha no se ha obtenido producto alguno del proyecto pozo estratigráfico Pailitas-1X. NOTA 1: el contrato No. 474 de 2017 no contempla contratos de comodato.

NOTA: El contrato No. 474 de 2017 no contempla contratos de comodato.

Durante el primer trimestre de 2021, ENTerritorio realizó la contratación derivada No. 2210116 el 11-mar-2021 "*Servicios de constitución de una servidumbre por ocupación transitoria de un predio para desarrollar el proyecto muestreo de subsuelo en el valle inferior del Magdalena, Pozo Estratigráfico ANH Pailitas 1-X, en el marco de la Ley 1274 de 2009*" entre ENTerritorio y el Sr. José María Ortiz, dueño del predio la Esperanza, lugar donde se desarrollará el proyecto de perforación del Pozo Estratigráfico ANH Pailitas 1X, por $27.000.000,oo.

Este contrato no quedó relacionado en el cuadro del ANEXO 1 – Contratación derivada, del informe de gestión. Se presentan los últimos tres contratos relacionados:

EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL
GRUPO DE DESARROLLO DE PROYECTOS 4
ANEXO 1
RELACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DERIVADA DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO ANH NO.474 ENTERRITORIO NO.217048
CLIENTE: AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS - ANH

FECHA DE CORTE:	31/03/2021

Contrato No.	Nombre y/o razón social de contratista	Objeto	Fecha de suscripción	Fecha de inicio	Fecha de vencimiento contractual	Fecha de Liquidación	Duración Total (Meses)	Valor final del contrato	Valor total desembolsado	Estado
2181329	DIANA CAROLINA PANQUEVA RINCÓN	Prestar sus servicios profesionales, por sus propios medios y con plena autonomía técnica y administrativa, para realizar el apoyo a la supervisión del componente ambiental en la Gerencia de los Convenios y/o Contratos Interadministrativos suscritos con la Agencia Nacional de Hidrocarburos, para la ejecución de los proyectos del Grupo de Gestión del Conocimiento de la Vicepresidencia Técnica de la ANH.	19-jul-18	19-jul-18	31-dic-18	6-jun-19	5,5	$ 34.811.367	$ 34.811.367	Acta de archivo y liberación de saldos
2200756	WILSON JAVIER DI	Prestar los servicios profesionales, por sus propios medios con plena autonomía técnica y administrativa, como profesional del sistema de información geográfica para realizar el levantamiento y estructuración del documento plan de gestión social y plan de gestión ambiental, para el proyecto adquisición sísmica convencional Puerto Libertador 2D (400km), derivado del contrato interadministrativo no. 216140 y para realizar la actualizacion de la GDB (geodatabase) en la estructuracion de la informacion cartografica para el proyecto pozo Estratigrafico ANH Pailitas 1x, derivado del contrato interadministrativo no. 217048, suscritos con la Agencia Nacional de Hidrocarburos, para la ejecución de los proyectos del grupo de gestión del conocimiento de la vicepresidencia técnica de la ANH	4-jun-20	5-jun-20	5-ago-20		2	$ 4.000.000	$ 4.000.000	Terminado
2200999	LDS INGENIERIA Y	Servicios de constitución de una servidumbre por ocupación transitoria de un predio para desarrollar el proyecto muestreo de subsuelo en el valle inferior del Magdalena, pozo estratigráfico ANH Pailitas 1-x, en el marco de la ley 1274 de 2009	14-dic-20	14-dic-20	14-feb-21		2	$ 36.821.487	$ 0	En ejecución

Ejecución financiera, según el ANEXO 2 del informe de gestión del primer trimestre de 2021 de ENTerritorio (Id: 656364 del 28-abr-2021):

EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL
GRUPO DE DESARROLLO DE PROYECTOS 4
ANEXO 2
EJECUCIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO
ANH NO.474 ENTERRITORIO NO.217048
CLIENTE: AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS - ANH

FECHA DE CORTE:	31/03/2021

PROYECTO O GASTO ASOCIADO	VALOR DEFINIDO	VALOR COMPROMETIDO	DISPONIBLE POR COMPROMETER	VALOR DESEMBOLSADO	VALOR POR DESEMBOLSAR
Pozo Estratigráfico ANH Pailitas 1-X e Interventoría	**$ 62,017,130,753.00**	**$ 61,922,909,016.00**	**$ 94,221,737.00**	**$ -**	**$ 62,017,130,753.00**
Consultoría	$ 53,951,264,830.00	$ 53,951,264,830.00	$ -	$ -	$ 53,951,264,830.00
Contingencia	$ 5,293,033,692.00	$ 5,293,033,692.00	$ -	$ -	$ 5,293,033,692.00
Interventoría	$ 2,614,789,007.00	$ 2,614,789,007.00	$ -	$ -	$ 2,614,789,007.00
Consultoria Lonja	$ 58,043,224.00	$ 36,821,487.00	$ 21,221,737.00	$ -	$ 58,043,224.00
Acuerdo de Servidumbre	$ 100,000,000.00	$ 27,000,000.00	$ 73,000,000.00	$ -	$ 100,000,000.00
Otros	**$ 197,836,900.00**	**$ -**	**$ 197,836,900.00**	**$ -**	**$ 197,836,900.00**
Supervisión, Seguimiento y Control	**$ 417,140,753.41**	**$ 417,140,753.41**	**$ -**	**$ 417,140,753.41**	**$ -**
Costo (Estimado) GMF	**$ 250,528,473.05**	**$ 250,528,473.05**	**$ -**	**$ 1,668,563.01**	**$ 248,859,910.04**
Costo de la gerencia del convenio	**$ 5,439,557,085.00**	**$ 5,439,557,085.00**	**$ -**	**$ 2,235,361,957.10**	**$ 3,204,195,127.90**
TOTAL	**$ 68,322,193,964.46**	**$ 68,030,135,327.46**	**$ 292,058,637.00**	**$ 2,654,171,273.52**	**$ 65,668,022,690.94**

Saldo causado al contrato inter-administrativo No. 474 de 2017 (No. 217048 para ENTerritorio), reportado por ENTerritorio en su '*Informe de Ejecución financiera*' del mes de marzo de 2021, Id: 593754 del 19-abr-2021:

EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL - ENTERRITORIO
NIT. 899.999.316-1
AP AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS ANH
CONVENIO No. 217048
INFORME DE EJECUCION FINANCIERA CAUSACION No. 37
DEL 01-03-2021 AL 31-03-2021

INGRESOS CLIENTE	68,322,193,964.46	EJECUCION ACUMULADA A 28-02-2021	3,747,751,467.35
APORTES RECURSOS NO REEMBOLSABLES	0.00	EJECUCION DEL PRESENTE INFORME	168,869,393.78
APORTES ADICIONES DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS	0.00	ANTICIPOS PENDIENTES POR LEGALIZAR	0.00
INGRESOS POR ADHESIONES AL CONVENIO	0.00		
TOTAL INGRESOS Y APORTES AL CONVENIO	68,322,193,964.46	TOTAL EJECUTADO	3,916,620,861.13
		SALDO POR EJECUTAR	64,405,573,103.33

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: 20213100068481

Pública ■ **Pública Reservada** ☐ **Pública Clasificada** ☐

Bogotá D.C. 13/04/2021

Señores:
AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS ANH
Atn.: WILLIAM MARIÑO ARIZA
LIDER CONTABLE DE LA VICEPRESIDENCIA FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA
william.marino@anh.gov.co
AVENIDA CALLE 26 NO 59 65 PISO 2
5931717 EXT 1430
BOGOTA, D.C.

Asunto: CV 217048 INFORME DE EJECUCION FINANCIERA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cordial Saludo:

Para su conocimiento y fines pertinentes y teniendo en cuenta que ENTERRITORIO es quien ejecuta los recursos de los convenios, anexo enviamos los informes de Ejecución Financiera Causación e Informe de Ejecución Financiera Pagos, del periodo comprendido entre el 1 de marzo y el 31 de marzo de 2021.

- 217048 AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS ANH

Cordialmente,

MYRIAM STELLA PANQUEVA BELLO
Firmado digitalmente por MYRIAM STELLA PANQUEVA BELLO

MYRIAM PANQUEVA BELLO
Gerente Grupo de Contabilidad

Copia: Nixon Ramon Pabón Martinez – Vicepresidente Administrativo y Financiero – ANH
Juan E. Acosta Mejia – Supervisor de Contratos – ANH

Preparó: Giovanni Hidalgo Rodriguez – Profesional Grupo de Contabilidad
Revisó: Carolina Granados T. – Profesional Junior 2 Grupo de Contabilidad

Resumen de las modificaciones del valor del contrato, desembolsos y cuota de gerencia:

	CONTRATO INICIAL año 2017	OTROSÍ No. 2 año 2018	OTROSÍ No. 3 año 2019	OTROSÍ No. 4 año 2020
Valor contrato	$ 92.000.555.307	$ 92.000.555.307	$ 51.785.127.097	$ 62.836.970.856
Modificación del valor contrato		$ (40.215.428.210)	$ 11.051.843.759	$ 5.485.223.109
Valor contrato después de modificación	$ 92.000.555.307	$ 51.785.127.097	$ 62.836.970.856	$ 68.322.193.965
Desembolso	$ 49.691.547.662	$ 49.691.547.662		
Vigencia futura	$ 42.309.007.645			
Desembolso		$ 2.093.579.435		
Desembolso			$ 11.051.843.759	$ 5.485.223.109
Cuota gerencia	$ 2.760.016.659	$ 2.760.016.659	$ 2.117.803.459	$ 3.538.771.246
Modificación cuota gerencia		$ (642.213.200)	$ 1.420.967.787	$ 1.900.785.839
Cuota gerencia después de modificación	$ 2.760.016.659	$ 2.117.803.459	$ 3.538.771.246	$ 5.439.557.085
Cuota gerencia NO ATADA A HITOS	$ 2.622.015.826	$ 1.380.008.329	$ 1.380.008.329	$ 1.380.008.329
Cuota gerencia ATADA A HITOS	$ 138.000.833	$ 737.795.130	$ 2.158.762.917	$ 4.059.548.756
Cuota gerencia CAUSADA 2017-2018	$ 1.380.008.330	$ 1.380.008.330	$ 1.380.008.330	$ 1.380.008.330
Cuota gerencia NO SE HABIA CAUSADO	$ 1.242.007.497	$ 599.794.297		
Cuota gerencia ATADA A HITOS	$ 138.000.833	$ 138.000.833	$ 2.158.762.917	$ 4.059.548.756

2. RESULTADO DE LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

2.1 Estado del Desarrollo del Contrato

	SATISFACTORIO
X	NORMAL
	DEBE HACER AJUSTES
	RETRASADO

Anotación 1: normal según Plan Operativo ajustado, oficio Id 563571 del 17-dic-2020, de la Prórroga No. 4, Adición No. 2 y Modificación No. 3 del Contrato Nº 474 de 2017 ANH firmado el 16-dic-2020.

2.2 Observaciones

- Supervisión designada por parte del Ordenador del Gasto, Vicepresidente Técnico Carlos J. Rodríguez Taborda, a Juan Acosta, a partir del 24 de julio de 2019, bajo el radicado 20192010175543 Id: 417777.
- En el presente informe se quiere dejar constancia de la preocupación sobre la gran responsabilidad de estar frente a un convenio de gran envergadura en manos de un supervisor que tiene un cargo medio en la ANH, la carga de trabajo que esto implica y la necesidad imperativa de tener un seguro que blinde al supervisor frente a posibles actuaciones judiciales.
- Persisten los problemas en la radicación de los informes financieros. Los oficios certificados parecen tener una complejidad que no permite la llegada ágil y oportuna a los profesionales directamente involucrados en la gestión del contrato.

2.3 Recomendaciones

- A pesar de que se ha consolidado un equipo de trabajo que apoya la supervisión del contrato, esta tarea para un contrato tan complejo y costoso no deja de tener altos riesgos, por lo que se debería considerar la designación de varios supervisores, de distintas disciplinas, pues las obligaciones de supervisión exceden la carga laboral y de responsabilidad de un profesional estándar como el actual supervisor. Esta clase de contratos no solo exige supervisión, sino un equipo coordinador que demande lineamientos, seguimiento preciso y ejecución de la entidad que desarrolla los proyectos.
- Desde hace un tiempo, ENTerritorio ha estado entregando los informes financieros mensualmente, siguiendo con mayor rigor la obligación de la minuta donde se menciona que deben ser entregados cada dos meses. Por su parte, el informe de gestión se presenta cada trimestre, tal como se especifica en el contrato.
- Quiero manifestar que la supervisión de un contrato como el 474 de 2017 definitivamente es un desafío profesional, técnico y académico en cuanto a las metodologías de gestión de proyectos PMI; esto sin contar la complejidad de la situación en la que se encontró el contrato y el proyecto del pozo.

 El objetivo del proyecto ’pozo estratigráfico Pailitas-1X’ es la recuperación de núcleos, obtener los registros y probar la estructura litológica Ciénaga de Oro en el sector de Guamal en el VIM, sus características como formación productora en el área, dado que confluyen tres cuencas sedimentarias en esta zona. Pero el máximo propósito del proyecto redundará en la ampliación del conocimiento geológico del país, reforzará la suscripción de nuevos contratos E&P en las áreas sedimentarias on-shore del Caribe Colombiano con apreciable inversión asociada, lo que al final se podría convertir en prospectos y descubrimientos de hidrocarburos, que se podrían traducir en un aumento de las reservas de petróleo y gas, incremento de regalías y empoderamiento de la seguridad energética nacional.

 En este sentido, la decisión que tomen los responsables del proyecto sobre la continuación de éste, con sus costos asociados, se encuentra plenamente respaldados, y sus beneficios esperados serian cuantiosos.

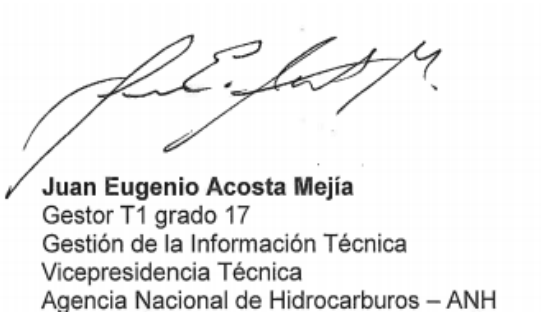
De acuerdo con lo anterior certifico que he verificado el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato, en el marco de las funciones asignadas en el Manual de Contratación Administrativa de la ANH, adoptado mediante Resolución 400 del 22 de junio de 2015, expedida por el Presidente de la Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH.

Así mismo, certifico que:

1) dicho contrato se ha ejecutado con cumplimiento de su objeto, obligaciones, condiciones técnicas, plazos y demás previsiones pactadas.

2) Que en desarrollo de mi función de supervisión he elaborado oportunamente y remitido para que reposen en la carpeta del contrato todos los informes, actas, correspondencia y documentos producidos con ocasión de la ejecución del mismo.

Atentamente,



Juan Eugenio Acosta Mejía
Gestor T1 grado 17
Gestión de la Información Técnica
Vicepresidencia Técnica
Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH
Supervisor del Contrato No. 474 de 2017
Cédula Ciudadanía Supervisor 70.568.024
Dirección Avda. Calle 26 No. 59-65 piso 2
Correo Electrónico juan.acosta@anh.gov.co